



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

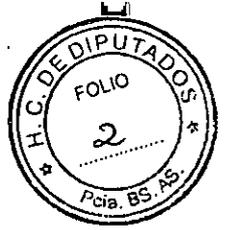
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se sirva informar a este Cuerpo sobre los siguientes interrogantes con relación a la clausura y falta de mantenimiento edilicio de la Escuela Técnica N° 1 de la ciudad de Roque Pérez, a saber:

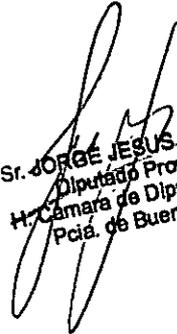
- 1.- Cuáles han sido las causales que impidieron resolver los problemas que presenta el edificio de la Escuela Técnica N° 1 de Roque Pérez, teniendo en cuenta que desde hace mucho tiempo no se han dado resultados satisfactorios, lo que finalmente ha determinado su clausura parcial, para de evitar la posibilidad de que se produzca un derrumbe en el espacio central del edificio, provocando daños irreparables.-
- 2.- Si la clausura de este espacio del edificio ha sido valorada en su justa medida teniendo en cuenta que nos encontramos en pleno ciclo escolar, y los alumnos deben circular por la calle para dirigirse de un lugar a otro de la escuela, teniendo en cuenta el riesgo que esto significa en la comunidad educativa.
- 3.- Si se ha merituado la responsabilidad que le compete a los funcionarios que han tomado la decisión de no reparar el techo de la escuela, clausurando el edificio central, obligando a los alumnos, docente y no docentes a tránsito por la calle; como así también, el perjuicio que esto provoca a la comunidad educativa en su conjunto.
- 4.- Si tiene constancia de la situación conflictiva en que se encuentra la escuela y toda la comunidad educativa en su conjunto por la falta de reparación de dicho establecimiento; llegando desde la suspensión de las clases hasta la manifestación pública, en forma de protesta, que marchó por las calles, frente a la situación planteada.
- 5.- Si tiene constancia de que esta H. Cámara de Diputados aprobó una Declaración Legislativa (D- 939/09-10 aprobada el 12/08/09) al respecto, en caso afirmativo indique el curso de la misma.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

6.- Si se encuentra proyectada una obra de reparación del techo, indique cuando se ejecutaran las obras, a los efectos de buscar una solución al problema.

7 - Cualquier otra cuestión que el informante considere importante para el conocimiento de este cuerpo representativo.


Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Hace mas de cuarenta y cinco días atrás esta H. Cámara de Diputados votó una Declaración (D- 939/09-10 aprobada el 12/08/09) con el objeto de que se tomen cartas en el asunto. Que de una vez por todas se repare esta escuela tan cara a la ciudadanía de Roque Pérez. Si bien es llamativo que dicha manifestación política emitida por esta Cámara haya caído en saco roto, mas llamativo aún es la situación en que nos encontramos hoy. Esta situación es insostenible y ha superado la paciencia de los Roqueperenses, teniendo en cuenta que los alumnos y docentes para ir al baño deben salir de la escuela y para pasar de un aula a otra deben transitar por la calle, ya que la parte central y el pasillo se encuentran clausurados con riesgo de desmoronamiento. Es por ello que la comunidad en su conjunto se ha reunido y ha marchado por las calles de la ciudad de Roque Pérez, solicitando la inmediata intervención de los funcionarios, como en su momento lo ha solicitado este Cuerpo de Representantes Legislativos.

Si bien esta Cámara ha respondido a la petición de la comunidad educativa de la Escuela Técnica n° 1, no ha obtenido una solución satisfactoria en el tiempo transcurrido. Por ello, es que solicitamos las explicaciones pertinentes aprovechando para reiterar una solución inmediata que traiga la tranquilidad que todos deseamos en la comunidad educativa de Roque Pérez. Conociendo la predisposición de mis pares para con estos requerimientos justificados, solicito acompañen la presente solicitud de informes.


Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires